

En Venezuela se atenta contra la libertad de expresión usando mecanismos indirectos para imponer la censura

Para Edgar Cárdenas, Secretario General del Colegio Nacional de Periodistas de la Seccional Caracas, de acuerdo al artículo 13.3 de la Convención Americana sobre DDHH, se ha cometido “una violación indirecta a la libertad de expresión, ya que el gobierno presidido por Maduro, restringe el derecho de expresión e información a través de vías no solo indirectas sino totalmente contrarias a los principios democráticos”.

Esta afirmación la hizo a propósito de la arremetida del gobierno en contra de algunos medios de comunicación, en algunos casos utilizando organismos fiscalizadores como el SENIAT y CONATEL.

Al medio digital VPITV le fueron incautados equipos necesarios para la labor informativa que cumplen, el diario Panorama fue sancionado con cierre por cinco días, el portal del medio TalCual fue bloqueado y se ha desarrollado una campaña de difamación en contra de Efecto Cocuyo, lo que “evidencia que el gobierno ordenó arremeter aún más fuerte contra medios y periodistas».

Para el dirigente gremial, se abusó de los controles oficiales para evitar la adquisición de papel periódico por parte de los medios impresos y se ha usado el sistema judicial para abrir procedimientos contra los periodistas por su labor de informar o de ciudadanos por expresar sus ideas públicamente.

Además se refirió al control de la permisología para la explotación de las frecuencias radioeléctricas y ahora el uso de los organismos fiscalizadores, en este caso tributarios, para a través de sanciones administrativas de tipo fiscal, impedir la comunicación y la libre de circulación de ideas y opiniones.

Según Cárdenas, cuando los medios de comunicación y trabajadores de la prensa son agredidos, se ataca a la sociedad, “pues el mensaje que se intenta transmitir es que son los factores de poder quienes regulan la temática que debe estar presente en la agenda pública”.

La agresión a un periodista o el cierre de un medio ocasiona una

pérdida social, pues la sociedad en su conjunto dejará de contar con una fuente de información.

La ciudadanía debe estar atenta porque está en riesgo su derecho a informar y estar informados. El ciudadano debe conocer lo que acontece, comprender los asuntos de interés público para que pueda participar activamente en el funcionamiento de la democracia, dijo el representante del gremio periodístico caraqueño.

Asimismo aseguró que según la Corte interamericana de DDHH, los Estados deben asumir una conducta gubernamental que asegure en realidad una garantía del libre y pleno ejercicio de los DDHH, y en Venezuela, por el contrario, se ha desarrollado toda una política de agresiones a periodistas y medios, lo que se traduce en una flagrante violación al derecho al ejercicio de la libertad de expresión y opinión.

La directiva de la seccional Caracas del Colegio Nacional de Periodistas (CNP) pidió a sus afiliados mantenerse en alerta por considerar que el gobierno de Nicolás Maduro arremeterá con mayor violencia contra medios y trabajadores de la prensa.

A pesar de la grave situación que atraviesa la prensa en Venezuela, el gremio periodístico se encuentra unido y dispuesto a asumir frontalmente la defensa de derechos que no son negociables, porque se trata de derechos fundamentales consagrados en la constitución nacional y diversos instrumentos internacionales. La comunidad internacional debe reaccionar y hacerse eco de lo que acontece en el país, ya que no hay dudas que estamos en presencia de acciones que buscan imponer el silencio informativo, legitimando la censura y criminalizando la libertad de expresión e información.

La Mañana